

PROGRAMACIÓN DE INICIATIVA EMPRENDEDORA

**Profesores: Ignacio Miró de la Fuente
Amelina Blanco Blanco
IES Carmen Conde**

Índice

Introducción.....	3
Objetivos.....	5
Contenidos.....	5
Criterios de evaluación.....	6
Metodología.....	7
Procedimientos de evaluación.....	8
Calificación y recuperación.....	8
Atención a la diversidad.....	9
Recursos didácticos.....	9

Introducción

La presenta optativa está diseñada para su oferta en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y, especialmente, para aquellos alumnos que cursen el itinerario C.

Hoy en día adquiere gran relevancia la actitud de los ciudadanos ante las ideas y desarrollo más innovadores que se generan en la sociedad. La Unión Europea, consciente de que padece un déficit emprendedor, considera su fomento como una necesidad social fundamental en la creación de empleo, en la mejora de la competitividad y en el crecimiento económico. En este sentido, el reto al que se enfrenta la Unión Europea consiste en identificar los factores claves para crear las condiciones en que puedan prosperar las iniciativas y las actividades emprendedoras.

Así, a partir del Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 la educación en el espíritu emprendedor ha adquirido gran relevancia como motor para una cultura empresarial más dinámica, donde se admite que en los ámbitos de educación y formación aún tiene que llevarse a cabo una importante labor. En los últimos años, en distintos foros y encuentros europeos se ha reconocido la necesidad de crear políticas de educación y de formación que fomenten una cultura emprendedora e innovadora. Esta acción comunitaria se plasmó mediante la publicación, en enero de 2003, del Libro Verde sobre el espíritu emprendedor, espíritu que es una competencia clave para el desarrollo de las aptitudes que son necesarias para afrontar los cambios sociales y económicos que aportará la sociedad del conocimiento, de ahí la necesidad de formar emprendedores.

España asumió el compromiso de promover el espíritu emprendedor en el sistema educativo mediante la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, compromiso que se ha revalidado con la Ley Orgánica de Educación. En consecuencia, la Ley introduce el espíritu emprendedor en distintas etapas educativas; dentro de la enseñanza básica en la Educación Secundaria Obligatoria, y en enseñanzas postobligatorias en el Bachillerato y en la Formación Profesional.

En la Educación Secundaria Obligatoria, se introduce el espíritu emprendedor como uno de los objetivos a alcanzar. En este marco, se establece la materia optativa Iniciativa emprendedora, con la finalidad de desarrollar en los alumnos el espíritu emprendedor a través del conocimiento de las cualidades emprendedoras y de la evolución en la percepción y actitud ante el cambio, a la vez que contribuye a que el alumno alcance las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Los contenidos se estructuran en dos bloques. El primero de ellos comprende el conjunto de cualidades y habilidades que conforman el espíritu emprendedor, de modo que, a través del fomento y desarrollo de diversos aspectos emprendedores, se potencian las habilidades del alumno que luego podrá aplicar en el trabajo diario y se le estimula para afrontar en las mejores condiciones los retos que plantea la sociedad actual. En el segundo, se pretende relacionar al alumno y su entorno con iniciativas emprendedoras y empresariales a través de la elaboración de un proyecto. La elaboración del proyecto ha de generar participación y comunicación, y ha de potenciar valores, aptitudes y actitudes orientadas al trabajo en equipo. Con ello se trata de favorecer el conocimiento creador conectando al mundo educativo con el futuro profesional del alumno, a la vez que se le trasladan las ideas y desarrollos más innovadores que se generan en la sociedad.

El enfoque metodológico de la materia ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se ha de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

La práctica docente ha de orientarse al fomento de la creatividad, iniciativa personal, trabajo en equipo y al desarrollo de los siguientes aspectos:

- 1 Plantear al alumno el reto de identificar una oportunidad y luchar por ella para crear un valor que genere beneficios para su entorno y para el mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico, la planificación y organización de trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades, y el desarrollo del espíritu crítico son acciones que generan aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.
- 2 Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado. A través del trabajo en equipo, las simulaciones y la dinámicas de grupo, que constituyen la base metodológica de esta materia, el alumno adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.
- 3 Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras materias.
- 4 Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.
- 5 Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.

Para una mejor consecución de los objetivos de la materia, se estima que la impartición del primer bloque debe concluir no más allá del primer trimestre del curso, para continuar durante el segundo y el tercero con la elaboración del proyecto emprendedor.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico mediante la adquisición de los conocimientos necesarios para la comprensión y el desarrollo del proyecto emprendedor, mediante el análisis de las habilidades sociales y de dirección, y a través de las destrezas que permitan su manipulación y transformación.

La contribución a la autonomía e iniciativa personal se articula a través de una metodología de proyectos emprendedores. Esta metodología precisa que el alumnado se enfrente a los problemas de forma autónoma y creativa, así como que se planteen diversas estrategias de organización interpersonal, lo que proporciona oportunidades para el desarrollo de cualidades personales tanto individuales como sociales.

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la elaboración del proyecto emprendedor. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática se realiza mediante el análisis del proyecto emprendedor, que necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

La observación y la exploración del entorno social, la planificación y la organización del

trabajo, la realización de diferentes tareas, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones son acciones que posibilitan la adquisición de aprendizajes significativos y útiles contribuyendo al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal del alumnado. Además, estas capacidades fomentan la adquisición de la competencia social y ciudadana al lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

La utilización de la tecnologías de la información y la comunicación como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje y como herramienta de trabajo eficaz en la vida cotidiana, para buscar, seleccionar e interpretar información permite a los alumnos adquirir la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, que facilitan el acercamiento a otras realidades culturales y socioeconómicas.

Objetivos

La enseñanza de la materia optativa Iniciativa Emprendedora contribuirá a desarrollar en el alumno las siguientes capacidades:

1. Comprender el concepto de emprendedor y su evolución a través del tiempo.
2. Valorar la figura del emprendedor como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación.
3. Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y cómo se manifiestan sus capacidades y actitudes concretas de aprendizaje.
4. Desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades, habilidades sociales y de dirección.
5. Utilizar tecnologías de la información y la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.
6. Identificar las propias capacidades e intereses para la toma de decisiones sobre estrategias personales de formación e inserción sociolaboral, teniendo en cuenta las características de su entorno.
7. Desarrollar capacidades de negociación y resolución de problemas.
8. Definir los aspectos generales y los elementos que constituyen un proyecto emprendedor.
9. Conocer las funciones y responsabilidades de las personas que intervienen en las diferentes facetas del proyecto.
10. Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos y financieros relevantes que afecten al proyecto.
11. Desarrollar habilidades de comunicación y actitudes que posibiliten a los alumnos integrar los conocimientos adquiridos en la realidad del proyecto.
12. Elaborar, planificar y ejecutar el proyecto.
13. Analizar las conclusiones y propuestas de mejora.

Contenidos

Bloque I. El espíritu emprendedor: Concepto de emprendedor.

1. El espíritu emprendedor.

Introducción. Concepto. Evolución histórica. La figura del emprendedor. Dimensión social.

2. Cualidades personales.

Iniciativa. Autonomía. Perseverancia. Autocontrol. Confianza en sí mismo. Sentido crítico. Creatividad. Asunción de riesgo. Flexibilidad. Observación y análisis.

Responsabilidad. Motivación de logro. Espíritu positivo. Capacidad de decisión. Autodisciplina. Adaptabilidad negociadora.

3. Habilidades sociales.

Trabajo en equipo. Cooperación. Comunicación. Capacidad para relacionarse con el entorno. Empatía. Sensibilidad a las necesidades de otros.

4. Habilidades de dirección.

Capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades. Capacidad para afrontar los problemas y encontrar soluciones. Persuasión. Liderazgo. Capacidad organizativa. Habilidad negociadora.

5. El emprendedor en la sociedad.

Factores socioeconómicos del entorno. Valores sociales. Barreras a las iniciativas; el reconocimiento del emprendedor; mitos en la sociedad actual. Tipos de emprendedores: El emprendedor empresarial. El entorno emprendedor. Análisis y evaluación del propio potencial emprendedor: Iniciativas de trabajo por cuenta propia y ajena. Orientación e inserción sociolaboral.

Bloque II. El proyecto emprendedor. Elaboración de un proyecto.

1. Generación y formulación de la idea.

Detección de oportunidades y necesidades sociales. Análisis y selección. Formulación del proyecto.

2. Elaboración del proyecto emprendedor.

Búsqueda y selección de información. Definición de objetivos. Evaluación de necesidades. Definición de recursos disponibles.

3. Análisis y viabilidad del proyecto.

Viabilidad: Personal, técnica institucional y financiera.

4. Planificación de proyecto.

Planificación del tiempo. Definición y secuenciación de tareas. La afectación de recursos. La organización de recursos del proyecto. Plan de comunicación y de comercialización. Previsión de contingencias.

5. Ejecución del proyecto.

Gestión de recursos humanos. Gestión de recursos financieros. La coordinación de actividades.

6. Conclusión del proyecto.

Evaluación y control del proyecto emprendedor.

Criterios de evaluación

1. Describir las características del proyecto emprendedor e identificar sus cualidades personales y profesionales.
2. Reconocer las ideas y desarrollos más innovadores que se generan en la sociedad.
3. Examinar las diferentes opciones de formación e inserción sociolaboral existentes en la actualidad, destacando la capacidad creativa e innovadora como recursos básicos.
4. Seleccionar la información relevante y organizar la búsqueda de los datos necesarios para la toma de decisiones y su integración en la elaboración del proyecto.
5. Identificar y definir los aspectos determinantes del proyecto emprendedor.

6. Analizar y argumentar la viabilidad personal, técnica, institucional y financiera del proyecto.
7. Conocer los trámites y actuaciones a realizar para iniciar el proyecto.
8. Precisar las fases que conforman el proyecto: Objetivos, planificación, ejecución, evaluación y control.
9. Valorar las conclusiones y propuestas formuladas.
10. Reconocer las actitudes y cualidades personales y en particular la predisposición, responsabilidad, comportamiento e implicación en el proyecto.
11. Apreciar las habilidades sociales y de dirección desarrolladas a lo largo del proceso y en concreto la capacidad de comunicación, de relación y de trabajo en equipo en la elaboración del proyecto emprendedor.

Distribución temporal de las unidades

Para una mejor consecución de los objetivos de la materia, se estima que la impartición del primer bloque debe concluir no más allá del primer trimestre del curso, para continuar durante el segundo y el tercero con la elaboración del proyecto emprendedor.

Metodología

La metodología será activa procurando al máximo la participación de los alumnos al considerar que de esta manera se enriquece el aprendizaje. El profesor actuará como orientador proporcionando a los alumnos la información y bibliografía necesaria que les facilite la comprensión y asimilación de los contenidos imprescindibles para la consecución de los objetivos.

La explicación magistral de los contenidos teóricos debe utilizarse lo menos posible, y reducirse a la precisión de los conceptos más básicos para ser aplicados y no memorizados, completándose con comentarios de artículos de prensa y revistas especializadas. Debe procurarse que la actitud del profesor no sea excesivamente directiva, sino que el desarrollo de la clase esté abierto a posibles sugerencias, siempre que éstas se basen en un interés real. El desarrollo de la Materia se compondrá de actividades que realizará el alumno dentro y fuera del aula comentándolas en clase posteriormente.

De lo que se trata es de ayudar al alumnado a comprender y valorar los retos del emprendedor y de participar en la toma de decisiones en aquellas cuestiones que les afectan, para ello, se hará uso de la prensa seleccionando artículos controvertidos para generar polémica. Los alumnos decidirán su posición y harán afirmaciones pudiéndose dividir la clase con diferentes puntos de vista. Aunque pueda haber cambios de posición, lo esencial es que se desarrollen argumentaciones propias, consiguiéndose al final entender mejor la posición propia y las de los demás.

Teniendo en cuenta que cada una de las capacidades más complejas que se pretende desarrollar con esta materia es tomar decisiones sobre proyectos empresariales, debemos procurar que los alumnos dispongan de suficiente información y saber que pueden llegar a conclusiones y decisiones diferentes. En caso de que esto ocurriera estas decisiones reflejan el resultado final de un proceso por medio del cual los alumnos han llegado a tomar una decisión. Esto no supone que no se les estimule a debatir sus posiciones y a cambiar sus puntos de vista, ni tampoco que no se les corrija en caso de usar conceptos de forma inapropiada, sino que no se fuerce a conclusiones únicas haciéndoles ver esta circunstancia.

El profesor debe ayudar al alumnado a hacer explícitos los valores y actitudes, sus modelos explicativos y sus prejuicios, favoreciendo la reflexión crítica sobre los mismos y el cambio de actitudes en su caso.

Procedimientos de evaluación

Se seguirá un proceso de evaluación continuo y sumativo, en la que cada alumno será evaluado por su trabajo y dedicación diarios tanto individual como en grupo, valorando no sólo los conocimientos que va adquiriendo sino el grado de motivación, interés, asistencia a clase, puntualidad, tareas y trabajos propuestos. Igualmente se evaluarán los ejercicios, propuestos por el profesor, correspondientes a las unidades didácticas.

Se harán pruebas objetivas caracterizadas por exigir repuestas cortas que permitan evaluar la memorización, concentración y seguridad de sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.

También se harán pruebas prácticas y de razonamiento.

Calificación y recuperación

Las calificaciones de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según el calendario escolar.

A pesar de que las evaluaciones sean continuas y sumativas, en cada evaluación se realizará, al menos, una prueba escrita sobre los contenidos impartidos durante ese periodo, en el que cada alumno deberá demostrar el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas adquiridos con respecto a la materia tratada. A esta prueba/s se le adjudicará el 50% de la nota, siendo el otro 50% restante para calificar tareas diarias, participación, interés, comportamiento, asistencia, etc. Para tener aprobada la evaluación debe tener al menos un 5 y en cada parte tener al menos un 3.

Para obtener una evaluación positiva los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

Asistencia regular: el máximo de faltas admitidas al alumno será el 15% de las horas reales impartidas durante el periodo lectivo. Este máximo se refiere a faltas justificadas o sin justificar indistintamente. Superado este límite, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.

En el caso de que se trate de faltas justificadas el departamento estudiará los casos concretos pudiendo alterar este criterio.

Realización de actividades y trabajos propuestos en clase.

Superación de las pruebas y controles realizados durante el periodo lectivo, aunque como se trata de evaluación continua, puede ocurrir que sin superar alguna de estas pruebas pueda obtener alguna calificación positiva.

Mostrar interés, motivación,... participar en los debates que se planteen en las sesiones de trabajo.

Recuperación

Cuando los resultados de alguna de las evaluaciones sean negativos, se realizarán actividades de recuperación consistentes en pruebas escritas, trabajos sobre aquellos temas en los que se haya observado que el nivel de conocimiento y de habilidades cognitivas alcanzados por los alumnos es insuficiente.

La nota final del curso se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones. Para superar la materia se tienen que tener aprobadas las tres evaluaciones. Si se tiene suspensa alguna evaluación el alumno deberá examinarse en septiembre.

Examen de septiembre

Los alumnos que deban examinarse en esta convocatoria lo harán de toda la materia y además presentarán todos los trabajos que el profesor estime necesarios.

Atención a la diversidad

En el grupo de clase normalmente no existe homogeneidad, por lo que siempre se respetará el ritmo de trabajo individual, y cuando la tarea lo impida por su complejidad se trabajará en grupos de nivel semejante, creando distintos ritmos para los distintos grupos. De esta manera cada alumno se encuentra con tareas adaptadas a sus capacidades y ritmos de comprensión y aprendizaje. Cada profesor deberá delimitar de entre los contenidos propuestos los que mejor se adapten a las características y niveles de sus alumnos.

El proceso de evaluación es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos.

Recursos didácticos

Se emplearán los materiales que tenga el Departamento.

Los recursos didácticos a utilizar procederán tanto del centro educativo (pizarra, vídeo, fotocopias, etc.) como del entorno (revistas y prensa económica, bibliotecas municipales, empresas del entorno, etc.)

El libro de texto que se utilizará será el siguiente: Iniciativa Emprendedora editorial Editex.